

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 19/2013

Rawson (Chubut), 25 de febrero de 2013.

VISTO: El expediente N° 32.128, año 2013, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Concurso Privado N° 001-AVP-13 – Adquisición de Material Granular Clasificado (Expte. N° 02132-S-12)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a 178) mediante Dictamen N° 13/13; al Asesor Legal a fs. 179) mediante Dictamen N° 15/13 y al Contador Fiscal a fs. 180) mediante Dictamen N° 21/13.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON